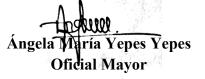
CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso, informando que la persona demandada en este juicio se notificó de la siguiente manera:

- En forma personal conforme al C.G.P:

Demandado		Entrega de Notificación	Término para Pagar y/o Excepcionar	Fecha respuesta
-Anderson Hoyos	Patiño	Febrero. 24/23 (Anexo 08, Cdno. principal digital)	Desde el 27 de feb. A 10 de Mar. de 2023 (5:00 p.m.)	10 de marzo de 2022

El día 10 de marzo de 2022, allegó escrito formulando medios exceptivos de mérito o fondo, frente a la orden de apremió el cual obra en el anexo 09 del cuaderno ppal.

Marzo 10 de 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN 170014003009-2022-00706-00
DEMANDANTE CONSTANZA MARÍA ARENAS MEJÍA
DEMANDADO ANDERSON PATIÑO HOYOS

I. Objeto de decisión.

En consideración a que la parte ejecutada dentro de este proceso fue notificada en debida forma, y ésta allegó medios exceptivos dentro del término legal concedido para ello, se dispone:

PRIMERO: CORRER TRASLADO <u>a la parte demandante de las excepciones de fondo o mérito propuestas por el demandado, por el término de diez (10) días, para que pueda pedir pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan, acorde con lo indicado en el artículo 443 del C. G. P., y las cuales obran en el anexo 9 del cuaderno principal digital.</u>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENÉZ JUEZ Firmado Por:
Juan Felipe Giraldo Jimenez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e331acdd4906e4624d042cac42299666a21ae23ab8ded316c193b8a86a31051f

Documento generado en 13/03/2023 11:02:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica